

## MINUTA DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
URIANGATO, GUANAJUATO  
PRESENTE:

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 09:55 nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día martes 27 de junio del año 2023 dos mil veintitrés, en la sala de cabildo, ubicada al interior de la Presidencia Municipal, se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**, asistiendo los siguientes regidores: **LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO**, Presidente de la Comisión, **C. ROSA MORALES REYES**, Secretaria, **C. MA. GUADALUPE MARTINEZ CARMONA**, Vocal 1, **PSIC. CLAUDIA ZAMUIDO DIAZ**, Vocal 2 y **C.P. ROGELIO GOMEZ RAMIREZ**, Vocal 3, lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. El punto a tratar fue lo siguiente:

1. Análisis y propuestas de apoyos de las solicitudes en el tema de Salud Pública y de gastos funerarios presentadas por parte de la ciudadanía y servidores públicos de la administración 2021-2024.

En lo relativo al punto, se procedió a la revisión de cada una de las distintas solicitudes de la ciudadanía y de un servidor público de la administración 2021-2024 en temas de salud pública y de gastos funerarios que se presentaron en la oficina de Regidores, se concluyó con un dictamen con proyecto de puntos de acuerdos para cada una de las solicitudes que se anexan al pleno del Ayuntamiento para su probable aprobación.

Siendo las 12:04 doce horas con cuatro minutos del día de su celebración se da por concluida la reunión de Comisión de Salud Pública, firmando quienes participaron en la misma.

**ATENTAMENTE**  
**COMISION DE SALUD PUBLICA**

  
**LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO**  
**PRESIDENTE**

  
**C. ROSA MORALES REYES**  
**SECRETARIA**

  
**C. MA. GUADALUPE MARTINEZ CARMONA**  
**VOCAL 1**

  
**PSIC. CLAUDIA ZAMUIDO DIAZ**  
**VOCAL 2**

  
**C.P. ROGELIO GOMEZ RAMIREZ**  
**VOCAL 3**

## INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

Esta Comisión de Salud Pública conoció cada una de las diferentes necesidades en el tema de salud pública y de gastos funerarios presentados por los ciudadanos y servidores públicos de la administración 2021-2024. Una vez analizados y examinados los asuntos, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato; presenta el siguiente:

### DICTAMEN

#### I. COMPETENCIA DE LA COMISIÓN

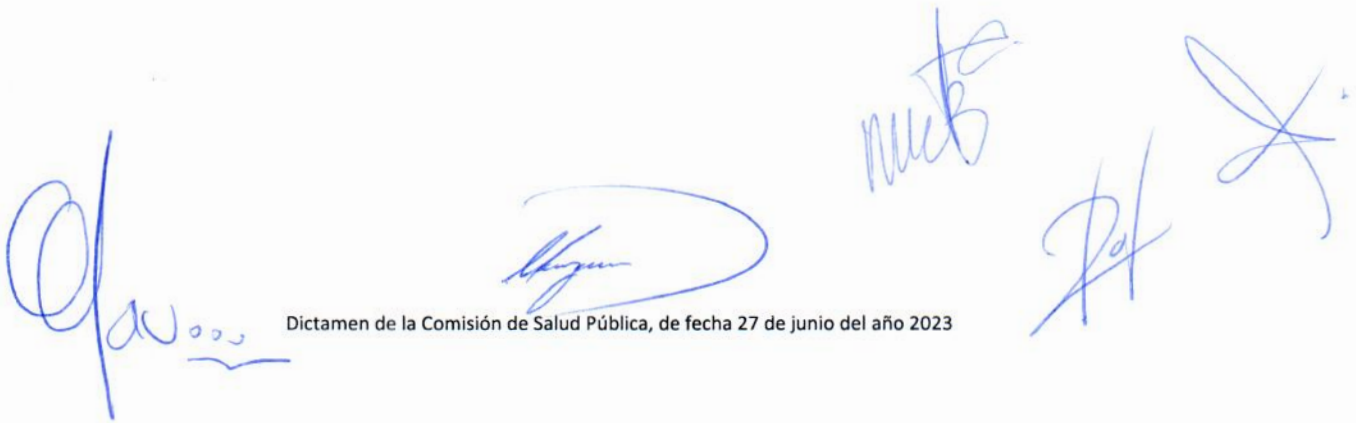
El artículo 83-6, fracción I de la Ley Orgánica Municipal Para El Estado De Guanajuato, otorgan atribuciones a la presente Comisión para coadyuvar con las autoridades del sector salud en la implementación de la política pública en materia de salud.

#### II. ANTECEDENTES:

Del día 14 al 27 del mes de junio del año 2023, se presentaron en la oficina de Regidores distintas solicitudes en el tema de salud pública (servicios médicos, honorarios médicos, gastos de hospitalización, consultas médicas, estudios, materiales de curación, medicamentos, sesiones de hemodiálisis, bolsas de colostomía, entre otros) y de gastos funerarios por parte de la ciudadanía y de trabajadores de administración pública municipal. Con la finalidad de recibir un porcentaje de reembolso para sus economías familiares a causa de los gastos de cada uno de los distintos casos presentados, a determinación del análisis de la Comisión de Salud Pública.

#### III. CONSIDERACIONES:

La presente Comisión procedió al estudio, revisión y análisis de cada una de las solicitudes con su respectivo anexo de documentación, lo anterior de acuerdo a los requisitos establecidos en los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal 2023, por lo que se concluyó con un dictamen con proyecto de puntos de acuerdos para cada una de las solicitudes, presentándolos ante al pleno del Ayuntamiento para su probable aprobación.





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Uruguay, Gto.

Folio	Ciudadano/ Trabajador	Nombre Del Solicitante	Beneficiario	Parentesco	Fecha de Solicitud	Asunto	Costo Solicitado	APOYO OTORGADO Propuesto al H. Ayuntamiento, 2021- 2024. Esta Comisión propone por unanimidad otorgar un apoyo económico por las siguientes cantidades:
H-563	a la ciudadana	Ma. Guadalupe Arellano Díaz	misma persona		14 de junio de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$15,600.00	\$3,000.00
H-564	a la ciudadana	Elia Ramos Raya	M. Angélica Ramos Raya	hermana	15 de junio de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,400.00	\$2,000.00
H-565	a la ciudadana	Ma. del Carmen Paniagua López	Monserrat del Rosario Ramírez Paniagua	hija	15 de junio de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,400.00	\$2,000.00
H-566	al ciudadano	Nicolás Castro Vargas	misma persona		15 de junio de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,000.00	\$3,000.00
H-567	a la ciudadana	Marta Moreno Regalado	Paulina Sánchez Moreno	hija	16 de junio de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$14,400.00	\$3,000.00
H-568	al ciudadano	Antonio Guzmán Díaz	misma persona		19 de junio de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis.	\$10,400.00	\$3,000.00
H-569	a la ciudadana	María Dolores Camacho Villegas	Teresa Villegas Ávila	madre	19 de junio	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,400.00	\$3,000.00

*Muto*

*Oficina*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



M-329	a la ciudadana	Rocío Pérez Aguilera	misma persona		14 de junio de 2023	para solventar los gastos generados por la cirugía de ptergión de ojo derecho	\$11,500.00	\$5,000.00
M-330	a la ciudadana	María de los Angeles Leyva Sánchez	Luis Fernando Maturino Leyva	hijo	14 de junio de 2023	para solventar los gastos por la cirugía con Exclaimer Laser, debido a miopía y astigmatismo	\$25,000.00	\$3,000.00
M-331	a la ciudadana	Ma. Guadalupe Chacón Fuentes	misma persona		16 de junio de 2023	para solventar los gastos generados por la cirugía de cataratas en ambos ojos e implante intraocular	\$28,000.00	\$5,000.00
M-332	a la ciudadana	Evangalina Pérez Aguilera	Yesica Anahí Hernández Pérez	hija	16 de junio de 2023	para solventar los gastos generados por la realización de estudios clínicos anti-nucleares, anti péptido ciclico citrulinado, biología molecular, antígeno HLA-B27, debido a nefritis tubulointersticial además de bronquitis crónica	\$2,610.00	\$2,610.00
M-333	a la ciudadana	Beatriz Juárez Guzmán	Evangelina Guzmán	madre	19 de junio de 2023	para solventar los gastos generados por la compra de los medicamento cloisone 250 ml, presone 5 ml, raas 80 mg y tramacet 37.5 ml, debido a tratamiento de lumbalgia y parkinson	\$2,994.00	\$2,994.00
M-334	a la ciudadana	Marta Baeza Guzmán	misma Persona		21 de junio de 2023	para solventar los gastos generados por la compra de medicamentos exforge 5MG/160MG, debido a hipertensión arterial	\$631.00	\$631.00
M-335	a la ciudadana	Dora Paniagua Martínez	Arnulfo Paniagua González	padre	22 de junio de 2023	para solventar los gastos generados por la realización de biopsia de pulmón guiada por	\$4,500.00	\$4,500.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, de fecha 27 de junio del año 2023



M-336	a la ciudadana	Verónica Granados Guzmán	Silvia Granados Guzmán	hermana	26 de junio de 2023	ultrasonido, debido a adenocarcinoma pulmonar invasivo con patrón lipídico grado 1 para solventar los gastos generados por la realización de cirugía de restitución de tránsito intestinal, debido al tratamiento por colostomía	\$75,000.00	\$8,000.00
M-337	al ciudadano	Silvestre López Zavala	Margarita Hernández Avalos	esposa	26 de junio de 2023	para solventar los gastos generados por los estudios de TAC abdomen y pelvis simple contrastada, además de la compra de medicamentos zinolox 400g, Libertim 200MG, Dolac, Plidan 125mg y Lactulax 250ml, debido a vesícula calcárea y litiasis vesicular, además de aortoesclerosis y aterosclerosis de arterias ilíacas.	\$65,000.00	\$5,000.00
M-338	a la ciudadana	Yaneth Juárez Moreno	Dulce Leilani Juárez Moreno	hija	26 de junio de 2023	para solventar los gastos generados por las sesiones de ajustes cervicales con servicios quiroprácticos en vertebras de zona cervical C2-C4 y hemivertebras C5 y C6, debido a escoliosis idiopática dorsolumbar.	\$3,887.51	\$3,887.00
M-339	a la ciudadana	Luz Verónica Aguilar Ontiveros	misma persona		26 de junio de 2023	para solventar los gastos generados por la compra de medicamentos piasedine 300 (3), novovartalon 1.5g (2) y gelicart Oral 10mg,	\$7,478.00	\$3,000.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, de fecha 27 de junio del año 2023



FU-196	a la ciudadana	Jazmín Paloma de Monserrat Ibarra Camargo	Miguel Ibarra Camargo	hermano	16 de junio de 2023	para solventar gastos funerarios fallecimiento	\$18,500.00	\$5,000.00
FU-197	a la ciudadana	Alicia Guadalupe Alanís Limón	José Benito Alanís Sánchez	padre	21 de junio de 2023	para solventar gastos funerarios fallecimiento	\$21,000.00	\$5,000.00
FU-198	al ciudadano	Álvaro Tapia Zavala	Felipe Tapia Zavala	hermano	22 de junio de 2023	para solventar gastos funerarios fallecimiento	\$9,000.00	\$5,000.00
FU-199	a la ciudadana	Rosa María García Pantoja	José Jesús García	padre	23 de junio de 2023	para solventar gastos funerarios fallecimiento	\$20,000.00	\$5,000.00
FU-200	al ciudadano	Miguel Guzmán Niño	J. Jesús Guzmán Guzmán	padre	26 de junio de 2023	para solventar gastos funerarios fallecimiento	\$10,000.00	\$5,000.00
FU-201	al ciudadano	Alejandro Meza Cornejo	Ma. Amparo Meza Cornejo	hermana	26 de junio de 2023	para solventar gastos funerarios fallecimiento	\$28,450.00	\$5,000.00
T-95	al trabajador Capturista de Tránsito Municipal	Oscar Contreras González	Amanda Lemus Vega	esposa	21 de junio de 2023	para solventar los gastos generados por la intervención por legrado, debido a feto sin frecuencia cardiaca	\$15,000.00	\$7,500.00
T-96	al Secretario de Ayuntamiento	J Jesús Martínez Muñoz	Ma. Teresa Cos Abonce	esposa	26 de Junio de 2023	para solventar los gastos generados por la realización de resonancia magnética dorsal simple y resonancia magnética nuclear de cráneo, debido a discopatía degenerativa	\$9,050.00	\$4,525.00







T-97	a la Capturista de Catastro y predial	Micaela Malagón González	José Martínez Martínez	esposo	26 de Junio de 2023	para solventar los gastos generados de medicamentos y hospitalización por crisis convulsiva, estado hiperglucémico hiperosmolar, debido a derrame cerebral.	\$19,604.00	\$9,802.00
T-98	a la Titular de la Unidad de Transparencia	Brenda Camarena Martínez	misma persona		26 de Junio de 2023	para solventar los gastos generados por honorarios médicos, hospitalización, medicamentos, material de curación y tomografía de cráneo, debido a golpe contuso en cráneo/vértigo en estudio	\$12,215.00	\$6,107.50

La presente Comisión de Salud Pública, pone a consideración del Ayuntamiento 2021-2024, las propuestas aquí tomadas, para su valoración y autorización mediante los acuerdos correspondientes a cada una de las solicitudes de apoyo presentadas por los ciudadanos/as del municipio y trabajadores de la administración pública municipal, manifestando que en caso de ser aprobados dichos apoyos, cada uno de los solicitantes deberá comprobar ante la tesorería municipal, la documentación que sea requerida para otorgar el apoyo, incluyendo primordialmente las facturas a nombre del municipio de Uriangato, Guanajuato.

**Las anteriores determinaciones de apoyos, fueron analizadas en apego a lo establecido por los artículos 33, 75, 76, 77, 78 y 79 de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Municipio de Uriangato, Guanajuato.**

Por otra parte, hacemos de conocimiento a este H. Ayuntamiento que, en esta ocasión, la cantidad monetaria total de los apoyos para ciudadanos asciende a la suma de **\$70,964.00 (Setenta mil novecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). recurso que será con cargo a la partida 4410. del programa E0002 del presupuesto de Regidores Municipales.**

Por otra parte, hacemos de conocimiento a este H. Ayuntamiento que, en esta ocasión, la cantidad monetaria total de los apoyos para gastos funerarios fue por la cantidad **\$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.). recurso que será tomado de la partida 4411. Programa E0002. del presupuesto de Regidores Municipales.**



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Uriangato, Gto.

Por lo que corresponde a los apoyos relacionados con los Trabajadores de la Administración Pública, se hace de su conocimiento que en esta ocasión la cantidad monetaria total asciende a la suma de \$27.934.50.00 Veintisiete mil novecientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.). recurso que será tomado de las partidas 3390 y 2530 según corresponda el apoyo. Fondo 1523811100. Programa M0002. del presupuesto de la Dirección de Servicios Administrativos.

Lo anterior hace una suma por la cantidad de \$138.898.50 (Ciento treinta y ocho mil ochocientos noventa y ocho pesos 500/100 M.N.). otorgando apoyos para 36 personas. así mismo informamos que los datos recabados en el presente Dictamen de las personas solicitantes, son exclusivamente para el beneficio que se pretendió como tramite del apoyo requerido, informando que por tal motivo los datos personales No deberán ser difundidos, lo anterior de Acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales.

Sin más por el momento nos despedimos de ustedes agradeciendo, su atención.

**A T E N T A M E N T E:**

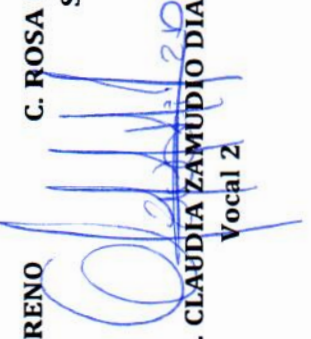
Uriangato, Gto. 27 de junio del año 2023

Comisión De Salud Pública

  
**LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO**  
Presidente

  
**C. ROSA MORALES REYES**  
Secretaria

  
**C. MA GUADALUPE MARTINEZ CARMONA**  
Vocal 1

  
**PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DIAZ**  
Vocal 2

  
**C.P. ROGELIO GOMEZ RAMIREZ**  
Vocal 3